

Madrid, 9 de mayo de 2022

SERRANO 61 DESARROLLO SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**") en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre Abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Con fecha 6 de mayo de 2022, el consejero D. Josep Emil Cloquell Martín ha presentado su renuncia al cargo como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.

Tal y como se informó el pasado 28 de abril de 2022 vía comunicación de otra información relevante, está previsto someter a la próxima Junta General de Accionistas de la Sociedad, cuya celebración se producirá el día 31 de mayo de 2022 en primera convocatoria o, de no alcanzarse el quórum de constitución necesario, en segunda convocatoria, el día 1 de junio de 2022, el nombramiento de dos nuevos consejeros de la Sociedad.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

Rafael Canales Abaitua, Presidente del Consejo de Administración